



Santiago, 28 de Abril de 2021

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Empresas Carozzi S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 733

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2020.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 56.100 por acción a pagarse el día 18 de mayo de 2021.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2021.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sebastián García Tagle
Gerente General
Empresas Carozzi S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.

